



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00897584- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aval Institucional de esta Facultad para el IV Festival "Trava Palooza" realizado por la Ivanna Aguilera, Coordinadora del Área Trans Travestis No Binaries de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que este festival nace de la necesidad de visibilizar un espacio físico conquistado por el colectivo Trans Travesti y No Binario (TTNB) en el campus universitario: el Festival se realizará con el acompañamiento de la cantina trans "La Tía", ubicado en plaza seca en la entrada oeste del pabellón "Casa verde" de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que el Festival tiene como objetivo visibilizar el habitar trans, travesti y no binario dentro de la vida universitaria, fomentando la participación de compañerxs de la comunidad en los diferentes espacios de la UNC.

Que en el marco de la Ley N° 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán-Lohana Berkins", sancionada y publicada en septiembre del 2020, resulta necesario remarcar el impacto económico que brinda el festival a través de sus distintos espacios: feria, arte escénico, arte plástico de muraleada, ciclo de charlas, talleres, encuentros y la cantina a disposición del evento. Todos los espacios de trabajo planteados son habitados por personas del colectivo TTNB, abonando así al "nada de nosotrxs sin nosotrxs".

Que cabe destacar que el festival se sustenta de manera autogestiva, producto de la articulación del Área TTNB con otros colectivos afines. En cuanto al impacto social, este festival genera gran visibilidad para el colectivo TTNB dentro de la UNC y la ciudadanía cordobesa, ya que se plantea como abierto a todo público, libre y gratuito, y cuenta con el compromiso llevado adelante por la FFyH en materia de inclusión, participación y visualización.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR el aval institucional de la Facultad al IV Festival "Trava Palooza" organizado por el Área Trans Travestis No Binaries de la FFyH, a realizarse el Jueves 09 de noviembre 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.